



FUNCIÓN PÚBLICA

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2019 - 2022

Proceso de Tecnologías de la Información

Enero de 2021

VERSIÓN 2

Elaborado por:

Carlos Eduardo Orjuela Oliveros
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC

Hilda Constanza Sánchez
Asesor OTIC

Francisco José Urbina Suarez
Coordinador Grupo de Servicios de Información - OTIC

Eduar Alonso Gaviria Vera
Coordinador Grupo de Proyectos Estratégicos de TI – OTIC

Héctor Julio Melo Ocampo
Profesional Especializado - OTIC

Enero del 2021

Versión	Fecha Versión	Observación
1	2021-01-19	Elaboración Plan Estratégico de TI – PETI 2021 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC
2	2021-01-30	Revisión y aprobación Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Función Pública

Tabla de contenido

Introducción	6
1. OBJETIVO.....	7
1.1. Objetivo General.....	7
1.2. Propósitos.....	7
1.3. Indicador.....	7
2. MARCO NORMATIVO	8
3. SITUACIÓN ACTUAL	11
3.1. Habilitador Arquitectura	11
3.1.1. Dominio Estrategia de TI	12
3.1.2. Dominio Gobierno de TI.....	14
3.1.4. Dominio Sistemas de Información	22
3.1.5. Dominio Infraestructura de TI.....	25
3.1.6. Dominio Uso y Apropiación	28
3.2. Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales	30
3.3. Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información.....	31
3.4. Proyectos de Transformación Digital Implementados en la vigencia 2020 35	
4. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	38
4.1 Misión de TI	38
4.2 Visión de TI.....	38
4.3 Objetivos de TI	39
4.4 Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) ..	39
4.5 Identificación y Caracterización de la Operación Institucional	41
4.6 Identificación y Caracterización de Servicios de Función Pública	51

4.7	Evaluación de Tendencias Tecnológicas.....	54
4.8	Identificación de Brechas.....	60
4.9	Iniciativas de Transformación Digital (IT)	61
4.10	Iniciativas de Planes de la Política de Gobierno Digital (IPG)	64
4.11	Iniciativas de Tecnologías de la Información (TI).....	65
4.12	Proyectos Estratégicos de TIC para el 2021	66
4.13	Catálogo de Gastos de Operación 2021.....	67
4.14	Hoja de Ruta	68
4.15	Plan de Comunicaciones del PETI	70

Introducción

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Departamento Administrativo de la Función Pública, está alineado con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, estableciendo la hoja de ruta de implementación de los proyectos de TI y la continuidad de los proyectos y servicios de TI existentes para las vigencias 2019-2022.

De igual manera se encuentra articulado al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y en los habilitadores de arquitectura, servicios ciudadanos digitales y seguridad y privacidad de la información establecidos en la Política de Gobierno Digital de MinTic, redundando en beneficios a los grupos de valor de la entidad (servidores públicos, entidades y ciudadanos).

Este documento incorpora las necesidades de las áreas que conforman la entidad, el marco normativo, situación actual, entendimiento estratégico, continuidad del negocio, procesos institucionales, activos de información, sistemas de información, infraestructura de TI y el análisis de mejores prácticas en la industria de TI, para la planificación y ejecución de los proyectos de las tecnologías de información y comunicaciones.

El PETI incorpora el entendimiento, análisis y definiciones que componen el portafolio de proyectos TI y la ruta de implementación, teniendo en cuenta la integración de conceptos de arquitectura empresarial e incorporando en sus iteraciones los lineamientos y componentes exigidos por el nuevo marco de referencia de Arquitectura Empresarial establecido en la Política de Gobierno Digital, con el fin de fortalecer a la entidad en los dominios del modelo de Gestión y Gobierno de TI, sin dejar de lado la adopción de lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial.

Este documento es el resultado de la evolución de los planes estratégicos de Función Pública desde la vigencia 2017 hasta el 2020, en el cual han participado por convenio interadministrativo el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CINTEL y la Corporación Colombia Digital, liderados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y con la participación activa de cada una de las dependencias de la entidad.

1. Objetivo

1.1. Objetivo General

Definir la hoja de ruta institucional de los proyectos estratégicos con componente tecnológico, mediante la consolidación de necesidades e iniciativas en el marco de la Política de Gobierno Digital, para facilitar el logro de las metas y objetivos estratégicos de la entidad.

1.2. Propósitos

- Mejorar el nivel de cumplimiento de Función Pública frente a la política de Gobierno Digital, mediante el aprovechamiento de nuevas tecnologías de software y computación en la nube, de manera que permita el relacionamiento con nuestros grupos de valor.
- Generar propuestas de valor, con experiencias personalizadas e integrales, a través de la implementación de una estrategia de omnicanalidad, que hagan más simple las interacciones de los grupos de valor con Función Pública
- Consolidar el enfoque basado en datos que fortalezca la interoperabilidad, los datos abiertos y la toma de decisiones institucional en futuros proyectos incorporando analítica, inteligencia de negocios, big data y tecnologías de inteligencia artificial.

1.3. Indicador

- Nombre del Indicador: Cumplimiento de los proyectos estratégicos establecidos en la hoja de ruta institucional
- Medición: Cantidad de productos entregados / Cantidad de productos aprobados para la vigencia

2. Marco Normativo

La actualización del plan estratégico se define teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

Marco Normativo	Año	Descripción
Decreto 620	2020	"Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Ley 1955	2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Pública Efectiva
CONPES 3975	2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02	2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078,

		Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
CONPES 3920 de Big Data.	2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Ley 1581	2017	La cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales
Decreto 1413	2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 728	2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753.
Resolución 2710	2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728	2016	Actualiza el Decreto 1078 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
CONPES 854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia	2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atender contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como

		reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Ley 1753	2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Resolución 3564	2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564	2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2364	2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854	2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 235	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.

Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485	2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 1151	2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 594	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones

3. Situación Actual

El Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Oficina de las Tecnologías de información lideró el análisis de madurez de implementación de la Política de Gobierno Digital tomando como referencia los habilitadores transversales Arquitectura, Servicios Ciudadanos Digitales y Seguridad y Privacidad de la Información, cuyo diagnóstico y resultado permitió el establecimiento del presente plan.

3.1. Habilitador Arquitectura

A partir de la vigencia 2021, el Departamento administrativo de la Función Pública avanzará en la adopción de los Dominios del Modelo de Arquitectura Empresarial, mediante el fortalecimiento competencias internas:

- Dominio de Planeación de la arquitectura.
- Dominio de Arquitectura misional.
- Dominio de Arquitectura de información.

- Dominio de Arquitectura de sistemas de información.
- Dominio de Arquitectura de infraestructura de TI.
- Dominio de Arquitectura de seguridad
- Dominio de Uso y apropiación de la arquitectura.

Para el despliegue del habilitador Arquitectura, se identificó la situación actual y avance en la alineación para los dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI y Uso y Apropiación.



Ilustración 1. Dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI

Los resultados están visualizados desde la cuantificación y los criterios de calidad, los cuales se representan de manera numérica, estableciendo el estado actual en cada uno de los dominios, de los cuales se extraen las principales observaciones relevantes para la planeación estratégica de TI en los siguientes capítulos.

3.1.1. Dominio Estrategia de TI

Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura Empresarial en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.

Ámbito	Situación Actual
Entendimiento Estratégico	<p>Busca el entendimiento preciso, claro y documentado de la situación actual de la institución, el contexto organizacional y el entorno, para proporcionarle a la Dirección de Tecnologías de la Información orientación que le permita usar la tecnología como agente de transformación. Incluye el entendimiento estratégico de la Arquitectura Empresarial, de la dinámica organizacional y el análisis del desempeño estratégico.</p> <p>Función Pública cuenta con una estrategia de tecnologías de información (TI), alienada con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico Sectorial.</p> <p>En cuanto al proceso de Arquitectura Empresarial, se cuenta con el borrador del proceso, quedando pendiente su implementación y proceso de evaluación. Así mismo, se cuenta con la Hoja de ruta de Arquitectura Empresarial, donde se identifican las iniciativas de transformación digital e iniciativas asociadas a la Política de Gobierno Digital.</p> <p>En cuanto al plan estratégico de TI (PETI) se puede observar la contextualización y el entendimiento estratégico de la entidad, se deben incluir los capítulos que son derivados de los ejercicios de Arquitectura Empresarial en el portafolio de proyectos, así como contenidos de contexto asociados a la estrategia sectorial.</p>
Direccionamiento Estratégico	<p>Busca proporcionar las directrices para una Estrategia de TI alineada con los planes del Estado, los sectoriales e institucionales, desde el entendimiento de la misión, las metas y los objetivos de la institución con el fin de generar valor público. Incluye la identificación de retos y oportunidades de TI, y la definición de políticas e iniciativas estratégicas de TI.</p> <p>Se cuenta con la caracterización de los procesos alineados al Sistema Integrado de Planeación y Gestión, sin embargo, se deben algunos de los documentos se encuentran desactualizados.</p> <p>Es importante establecer el plan de socialización y apropiación del PETI a nivel institucional.</p>
Implementación de Estrategia de TI	<p>Busca el despliegue de proyectos estratégicos de TI y su entrega para la operación de la institución. Incluye el portafolio de proyectos de TI, la gestión de los recursos financieros, la hoja de ruta de las iniciativas, los proyectos de TI y la definición de la oferta de servicios de TI.</p> <p>Se identifica la articulación de los proyectos de inversión con la estrategia de la gestión de TI y el plan de acción anual de</p>

	<p>Tecnología. Así mismo, se mantiene el control de los recursos y un seguimiento continuo a la ejecución.</p> <p>La Oficina de TIC cuenta con una herramienta de Gestión de Servicios de TI actualizada, donde se tiene implementada la definición de acuerdos de niveles de servicio por categoría de servicio y formalización del procedimiento de gestión de mesa de servicio a nivel institucional. Así mismo, se encuentra parametrizado la base de datos de gestión de configuración – CMDB, gestión de continuidad, gestión de problemas e incidentes y gestión de activos de TI.</p>
Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI	Se cuenta con un instrumento de medición de indicadores de TI, incluyendo elementos de estrategia y de gestión. Incorporando a este instrumento la medición del sector, permitirá un nivel de cumplimiento de acuerdo con lo requerido por GEL.

Tabla 3. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Estrategia de TI

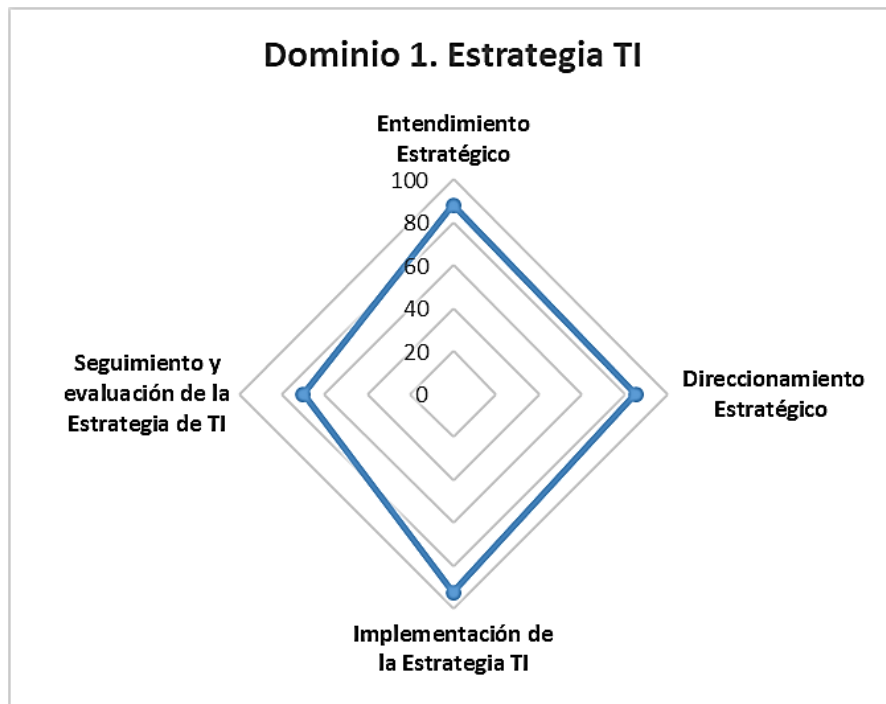


Ilustración 2. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Estrategia TI

3.1.2. Dominio Gobierno de TI

Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

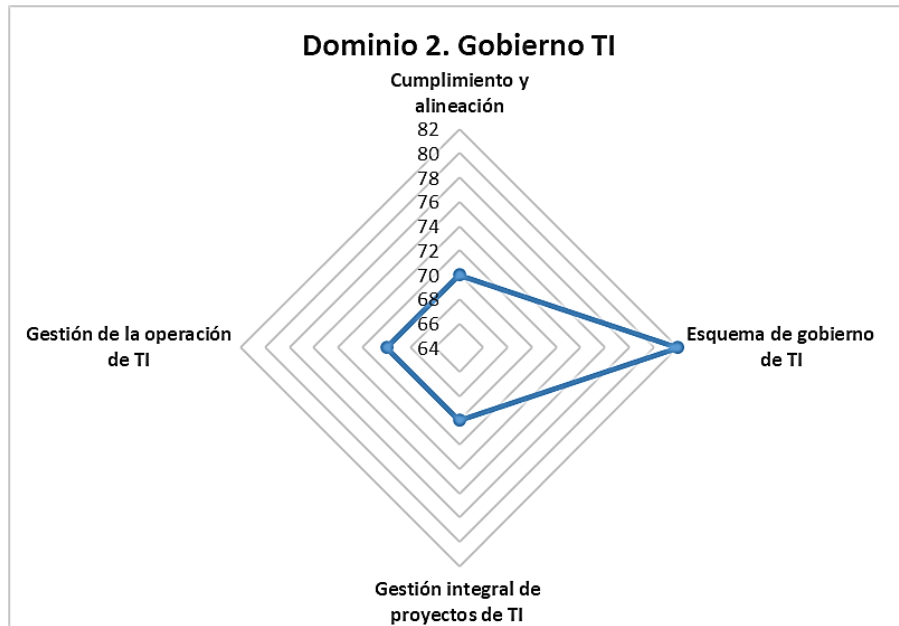


Ilustración 3. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Gobierno TI

Ámbito	Situación Actual
Cumplimiento y Alineación	<p>Busca la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI; así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución. Incluye la alineación con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo, la regulación externa y el desarrollo e incorporación de políticas de TI.</p> <p>La Oficina de TIC cuenta con un proceso definido, cumpliendo con los lineamientos acordes a la política de gobierno digital en 3 dominios de los 6 definidos por el Marco de Referencia, hace falta profundizar en la gestión de la información, la definición del ejercicio de arquitectura empresarial y en la estrategia integral de uso y apropiación de los proyectos de TI.</p> <p>Se requiere aunar esfuerzos para generar capacidades en cuanto a la implementación de Arquitectura Empresarial y</p>

	<p>gestión de información, para lo cual se debe continuar con la reingeniería del proceso de TI para cerrar las brechas identificadas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la implementación de la política de gobierno digital y el cierre de compromisos adquiridos como resultado de las auditorías realizadas al proceso de TI.</p>
<p>Esquema de Gobierno de TI</p>	<p>Busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución.</p> <p>El proceso de TI se encuentra alineado con el modelo integrado de planeación y gestión de la institución, se debe fortalecer la gestión de proyectos de TI y la gestión de información.</p> <p>Las capacidades y recursos de TI se encuentran distribuidos tanto en personal de planta global como en contratitas. Para la vigencia 2021 Función Pública fortaleció las capacidades de la Oficina de TI incorporando a la planta global 8 servidores públicos.</p> <p>La gestión de compras de TI se gestiona con el procedimiento de contratación de la entidad y los procesos de contratación estatal. La Oficina de TIC define las características técnicas, realiza estudios de mercado y apoya el procedimiento de Contratación. Se debe implementar un repositorio de proveedores donde se especifique el contrato, alcance, datos de contacto y supervisor, el cual pueda ser consultado cuando se requiera. Así mismo, se plantea la necesidad de implementar el repositorio de lecciones aprendidas que</p>

	<p>servirán como referencia para optimizar futuras contrataciones o el desarrollo de futuros proyectos de TI.</p> <p>La Oficina de TIC realiza la estimación de los valores de los servicios a contratar y la justificación de la contratación de proyectos de TI, donde se incorporar la relación costo - beneficio, para establecer el retorno de inversión. El retorno de inversión para Función Pública no es de carácter monetario, los beneficios se contemplan en resultados en el mejoramiento del servicio, satisfacción de los servicios de valor y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
<p>Gestión Integral de Proyectos de TI</p>	<p>Busca la adecuada gestión de programas y proyectos asociados a TI. Incluye el direccionamiento de proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos.</p> <p>Con el fin de mejorar la gerencia y seguimiento de los proyectos de TI, se debe continuar la implementación de una estructura de PMO, definición de roles, responsabilidades, funciones y relacionamiento con las otras dependencias de la Función Pública. Así mismo, se recomienda continuar la adopción de la estructura del Modelo de Gestión de Proyectos TI propuesta por MINTIC - MGPTI.G.GEN.01, a la fecha se han adoptado buenas prácticas de gestión de proyectos como la planeación, seguimiento, gestión de riesgos, adquisiciones, interesados, costos y alcance, sin embargo, debe formalizarse,</p> <p>Como indicadores de gestión de los proyectos de TI, se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión, el sistema Seguimiento a proyectos de inversión pública. SPI, el</p>

	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Directivo.</p>
<p>Gestión de la operación de IT</p>	<p>Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluye su gestión.</p> <p>En el proceso de tecnologías de información de Función Pública, se establece los reportes de gestión, sin embargo, no se establecen indicadores directos de los dominios de sistemas de información, información y servicios tecnológicos.</p> <p>En los reportes generados por la Herramienta Mesa de Servicio se realiza el análisis de los casos atendidos, sin embargo, solicitar a los líderes de los servicios o sistemas de TI el análisis de las causas de la no atención o atención en destiempo de los casos registrados por categoría, para complementar el ciclo de seguimiento y mejora continua de los niveles de servicio.</p> <p>El proceso de tecnologías de información está elaborado siguiendo los lineamientos del sistema integrado de gestión y se deben estructura según el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), que permite una mejora continua de los procedimientos.</p> <p>A partir de recomendaciones de auditorías realizadas a la Oficina de TIC, se han implementado planes de mejoramiento que han mejorado la gestión, servicios de TI y sistemas de información.</p>

	<p>En cuanto a la gestión de proveedores de TI, la Oficina de TIC realiza la supervisión acorde a los lineamientos establecidos por la entidad, se realiza seguimiento, control y recibo de los bienes y servicios contratados acorde con los requerimientos establecidos contractualmente. Se debe incluir en los contratos cuando aplique, la obligación de transferencia de conocimiento, con el fin de desarrollar las capacidades de la Oficina de TIC.</p>
--	--

Tabla 4. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Gobierno TI

3.1.3. Dominio Información

Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma. La guía busca orientar a la dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, durante la implementación del dominio de información.

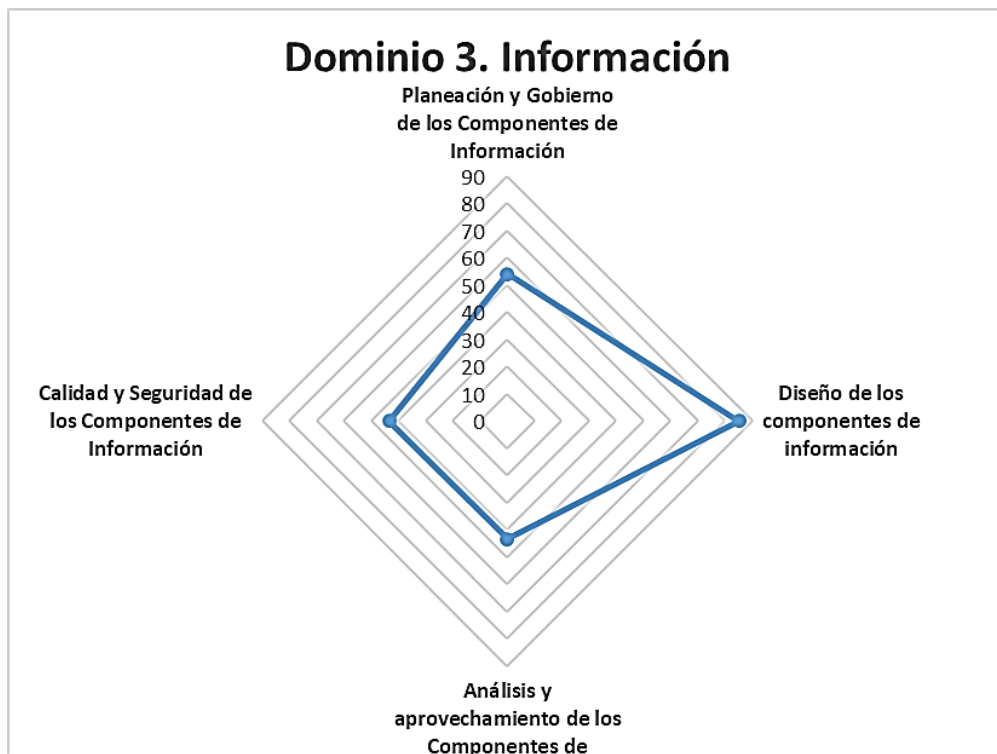


Ilustración 4. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Información

Ámbito	Situación Actual
Planeación y Gobierno de componentes de información	<p>El Directorio de Componentes de Información define el nivel de acceso para cada uno de los usuarios que conforman la entidad, y hace parte del directorio de componentes de información.</p> <p>Se encuentra actualizada la política de TI.</p> <p>Función Pública cuenta con un catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información), y posee una matriz de lenguaje común de intercambio de información que realiza procesos de interoperabilidad para los sistemas SIGEP, SUIT y FURAG.</p> <p>La Oficina de OTIC cuenta con un portafolio de proyectos de TI, el cual es necesario alinearlos con Gobierno Digital, para incorporar una estrategia de gestión, gobierno y calidad de la Información.</p> <p>La mayoría de los sistemas de información de la Función Pública están implementados sobre motor de bases de datos Oracle, seguidos por SQLServer, MySQL y postgresql.</p> <p>Función Pública implemento el sistema de información estratégica SIE, el cual es una herramienta que consolida y dispone datos e información estadística para tomar decisiones y depurar datos.</p> <p>Se debe definir el plan de calidad de los componentes de información implementar la gestión de datos maestros e identificar y gestionar información geográfica.</p>
Diseño de Componentes de Información	<p>La entidad está trabajando en el directorio de componentes de información, actualmente se tiene una matriz de lenguaje común de intercambio de información que realiza procesos de interoperabilidad nivel 3 entre las plataformas SUIT y SI Virtual de MINTIC.</p> <p>La Oficina de TIC cuenta con el catálogo de servicios de información y la clasificación de activos de información.</p> <p>Se ha implementado los servicios de intercambio de información en las nuevas versiones de SIGEP, SUIT y FURAG.</p> <p>Se establece una iniciativa para la unificación de la información de canales para el acceso de la información</p>

	de los grupos de valor y su aprovechamiento a través de EVA
Análisis y Aprovechamiento de componentes de información	<p>Función Pública realiza la publicación periódica de los datos en la plataforma de datos abiertos del MinTic, se debe fortalecer el uso y apropiación de la información publicada.</p> <p>La entidad debe reforzar las campañas o mecanismos para impulsar el uso de su información a grupos de interés, lo anterior con la participación de la Dirección de Gestión del Conocimiento y las áreas productoras de la información.</p> <p>Se debe asegurar que en todos los procesos de intercambio de información que realice la Función Pública se establezcan los ANS y este proceso lo lidere el área de TI.</p> <p>La mayor parte de la información que genera y administra Función Pública cumple con el criterio de fuente única de información. Las excepciones se presentan por fuentes de datos no unificadas, utilización de motor de bases de datos diferentes a Oracle o por la contratación de servicios de información en la nube.</p> <p>Mediante la implementación de bodega de datos, la entidad busca unificar la información, con el fin contribuir a las decisiones.</p>
Calidad y Seguridad de los Componentes de Información	<p>Los mecanismos que permiten a los consumidores de los Componentes de información reportar los hallazgos encontrados durante el uso de los servicios de información se realizan por medio de la plataforma EVA; sin embargo, se recomienda adicionar una categoría especial donde el consumidor identifique la categoría por medio de la cual indique el reporte de situaciones de calidad, seguridad o privacidad de la información.</p> <p>El único sistema de información que cuenta con una política relacionada con la protección de datos personales es SIGEP, además cuenta con identificación de atributos de seguridad y privacidad en sus metadatos. Existen bitácoras (logs) para cada sistema de información, pero no se cuenta con una herramienta monitoreo.</p>

Tabla 5. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Información

3.1.4. Dominio Sistemas de Información

El dominio de Sistemas de Información se encuentra un avance significativo, donde se han cerrado brechas identificadas inicialmente y mejorando significativamente la gestión de los Sistemas de Información.

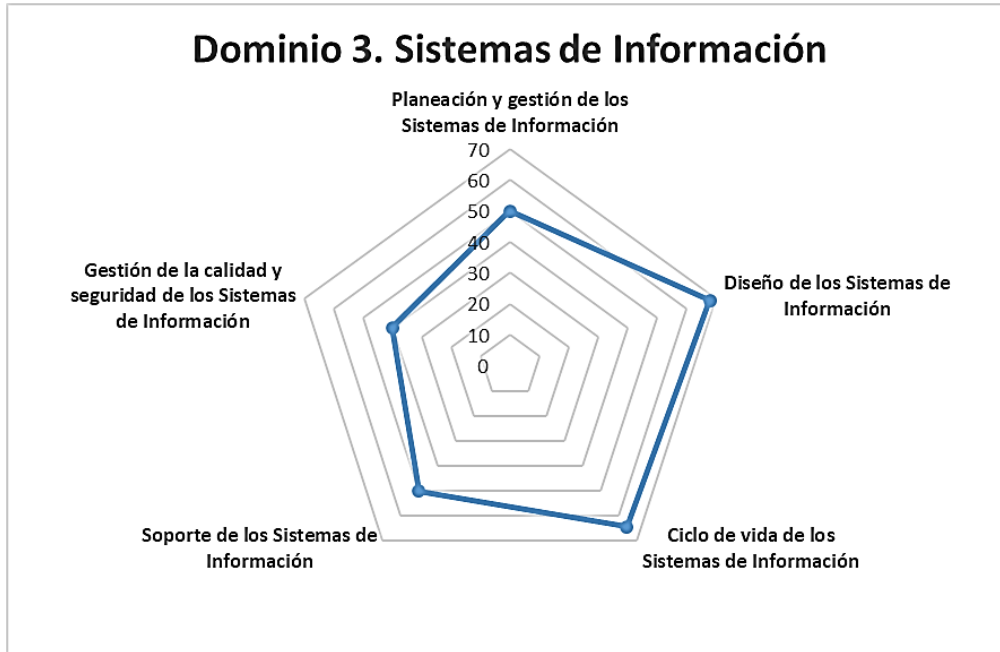


Ilustración 5. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Sistemas de Información

Ámbito	Situación Actual
Planeación y Gobierno de componentes de información	<p>Se ha efectuado el mantenimiento al Directorio de Sistemas de información, aplicaciones, portales y micro-sitios.</p> <p>Se ha realizado la actualización del procedimiento para la construcción y mantenimiento de sistemas de Información que considera fases, etapas y actividades principales.</p> <p>Se cuenta con el catálogo sistemas de información y la definición de los servicios de TI en la Herramienta de Gestión de Servicios de TI. Se debe actualizar el directorio de sistemas de información de la entidad.</p>

	<p>Se debe actualizar el catálogo de información, formalizar los lineamientos que determinen la transferencia de derechos patrimoniales y definir la arquitectura de referencia y metodología de desarrollo de los sistemas de información.</p>
<p>Diseño de Sistemas de Información</p>	<p>Función Pública tiene definido la Guía de estilos y usabilidad para los sistemas de información y portales, incorporando la guía de manual de marca definido por el gobierno nacional.</p> <p>No se cuentan con metodologías estandarizadas de referencia para el desarrollo de sistemas de información, sin embargo, la mayoría d sistemas de información están desarrollados en JAVA y soportados por bases de datos ORACLE.</p> <p>Actualmente cuentan con 12 sellos de excelencia la publicación de XX set de datos en el portal de datos abiertos de MinTic https://www.datos.gov.co/ ,el proceso de publicación de datos abiertos se realiza de manera automática.</p> <p>Se encuentra en construcción de matriz de interoperabilidad de los sistemas de sistemas de información. Se debe elaborar un manual con la implementación de los componentes de información.</p>
<p>Ciclo de vida de los sistemas de Información</p>	<p>Existen ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y operación que pueden ser evidenciados en diferentes formatos que registran el ciclo de vida de las aplicaciones. Dichos ambientes se proveen a solicitud del líder técnico de cada uno.</p> <p>Durante el ciclo de vida de los sistemas de información la Oficina de TIC de Función Pública utiliza la herramienta subversión, que le permite tener el código fuente de las aplicaciones en un único repositorio e integrar los desarrollos realizados por grupos de desarrolladores. Durante el proceso de construcción de</p>

	<p>componentes de software construye un plan de pruebas funcionales y criterios de aceptación.</p> <p>Así mismo, en la implementación de los sistemas de información misionales se desarrollan planes de capacitación. Una vez los sistemas de información pasan a producción, se continúa con el proceso de mantenimiento de software.</p> <p>Se cuenta con el registro y solución de los incidentes presentados en los sistemas de información, en la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®.</p> <p>Se debe documentar el procedimiento de calidad en el desarrollo de componentes de software, incorporando pruebas no funcionales con énfasis en usabilidad, accesibilidad, seguridad, interoperabilidad.</p> <p>Se cuentan con manuales de usuario y técnicos, pendiente crear el catálogo de manuales.</p>
<p>Soporte de los Sistemas de información</p>	<p>La entidad realiza soporte a los sistemas de información mediante la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®, el cual tiene definidas plantillas por cada categoría de servicio de TI, con la definición de los acuerdos de niveles de servicio – ANS.</p>
<p>Gestión de seguridad y calidad de los sistemas de información</p>	<p>La Función Pública durante el proceso de construcción de componentes de software construye un plan de pruebas funcionales con sus respectivos criterios de aceptación, realiza las pruebas indicadas de acuerdo al plan de pruebas y la aprobación del usuario o líder funcional, sin embargo, se debe formalizar el procedimiento e incorporar en el procedimiento formal para desarrollo y mantenimiento de software incorporar elementos de seguridad.</p>

	<p>Para la mayoría de los sistemas de información existen bitácoras, sin embargo, no se cuenta con el monitoreo periódico de los mismos.</p> <p>Se cuenta con documento Plan seguridad privacidad información basado en políticas del gobierno.</p>
--	---

Tabla 6. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Sistemas de Información

3.1.5. Dominio Infraestructura de TI

La Oficina de TIC cuenta con un nivel de madurez en los servicios tecnológicos alta. Aunque se cuenta con una UPS que provee con autonomía de 30 minutos al centro de datos a carga plena, no se dispone de una fuente de energía ininterrumpida (Planta de energía) que permita mantener operativos los Servicios Tecnológicos de manera permanente. Se ha modernizado la infraestructura con la adquisición de una solución de hiperconvergencia y una solución de backup, los cuales apoyan los planes de capacidad, disponibilidad y continuidad de negocio.

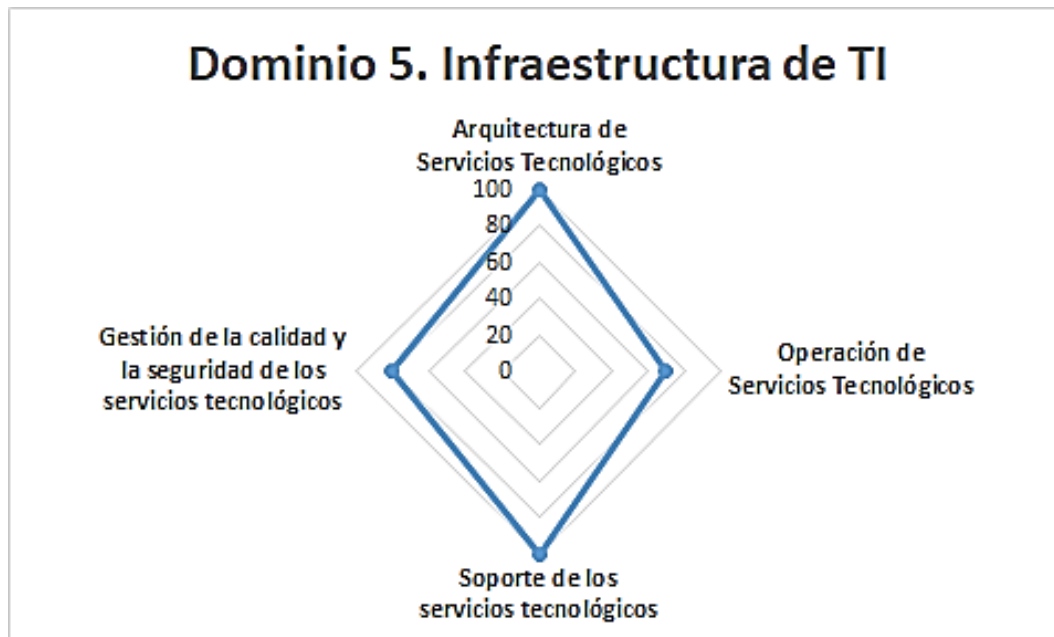


Ilustración 6. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Servicios Tecnológicos

Ámbito	Situación Actual
Planeación y Gestión de Servicios tecnológicos	<p>La entidad tiene definida la arquitectura de servicios tecnológicos llevando y soportando los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.</p> <p>Se cuenta con el catálogo de servicios el cual es actualizado a medida que salen a producción servicios de información o por solicitud del líder técnico.</p> <p>La entidad cuenta con protocolos de seguridad y conexiones con otras entidades, por ejemplo: G-NAP, actualmente se encuentra en implementación de iniciativas para intercambio de información.</p> <p>La Oficina de TIC cuenta con ambientes de pruebas, producción y certificación, así como con contratos de soporte para garantizar la operación de TI.</p> <p>Función pública cuenta con acceso a servicios de nube como el correo office 365 y sistemas de información misionales que se encuentran alojados en la nube privada.</p> <p>La entidad cuenta con un programa de recolección de residuos tecnológicos, éste es manejado por el Grupo de Administrativa.</p>
Operación de los servicios tecnológicos	<p>Mediante la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®, se lleva el control de cambios realizados que afecten algún componente de TI, permite el registro de incidentes y peticiones asociados a los servicios de información que ofrece la Oficina de TIC.</p> <p>Así mismo, se cuenta con políticas de respaldo de información, planes de continuidad y disponibilidad, hace falta su socialización.</p>

	<p>Actualmente se adquirió un proyecto de hiperconvergencia que permite maximizar el rendimiento y mejorar la disponibilidad de los servicios.</p>
<p>Soporte de los Servicios Tecnológicos</p>	<p>La entidad atiende los requerimientos para sus servicios tecnológicos de soporte a través de una mesa de servicio que usa la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET® y la definición de los acuerdos de niveles de servicio - ANS.</p> <p>Para asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y mitigar posibles riesgos, se cuentan con planes de mantenimiento preventivo que se deben ejecutar de manera periódica y correctivo en caso de presentarse fallas.</p>
<p>Gestión de seguridad y calidad de los servicios tecnológicos</p>	<p>La entidad no cuenta con una herramienta de software que permitiría realizar monitoreo del nivel de consumo de los recursos críticos de TI y administrar su disponibilidad.</p> <p>La Oficina de TIC requiere actualizar los planes de contingencia de los servicios de TI y realizar un plan de pruebas que permitan restaurar los servicios de TI que presenten afectación en el servicio.</p> <p>Como resultado del análisis de vulnerabilidades realizados a los sistemas de información y servicios de TI, se han identificado vulnerabilidades que puedan afectar la seguridad de la información y prestación de un servicio de TI. Se deben implementar acciones para mitigarlas y generar controles de para gestionar riesgos detectados.</p>

Tabla 7. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Sistemas de Información

3.1.6. Dominio Uso y Apropiación

En cuanto a la Matriz de Stakeholders (grupos de interés) Función Pública cuenta con la caracterización de Grupos de valor de la entidad, donde se consolidan y clasifican todas las personas, instituciones u organizaciones involucradas o interesadas para la entidad.

La entidad cuenta con un Plan Institucional de Capacitación – PIC, que recoge anualmente las necesidades de formación de cada una de las áreas y cuenta con sistema de medición de resultados. En este sentido, la Oficina de TIC entrega el listado de necesidades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de habilidades blandas que requiere el equipo de trabajo.

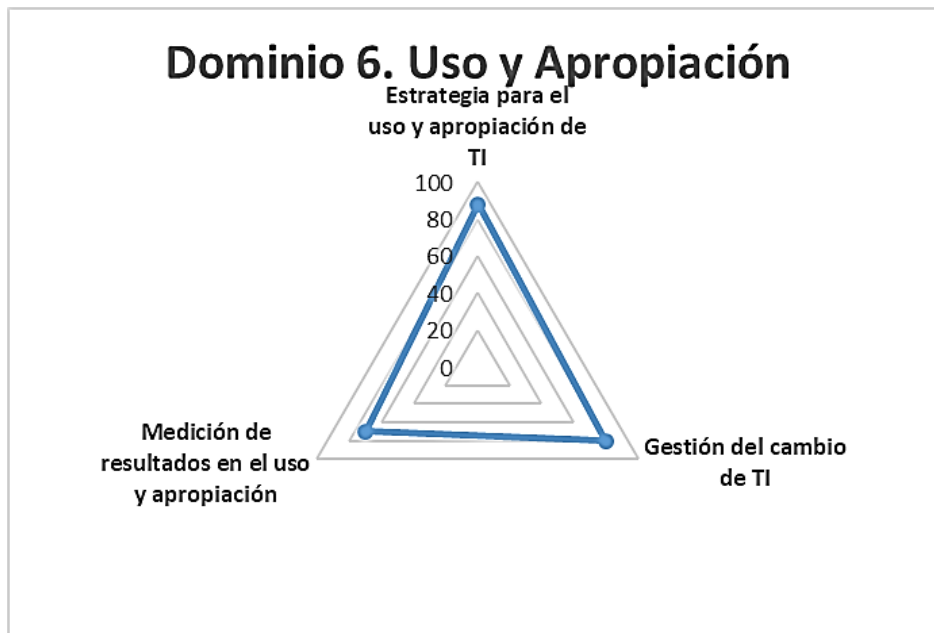


Ilustración 7. Modelo de Gestión y Gobierno de TI - Dominio Uso y Apropiación

Ámbito	Situación Actual
Estrategia para el uso y apropiación de TI	La Oficina de TIC cuenta con estrategias de uso y apropiación asociadas a la implementación de las nuevas versiones de los sistemas misionales. Es necesario que el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad se fortalezca para que incorpore adecuadamente el desarrollo de las competencias internas requeridas en TI.

	<p>Teniendo en cuenta que la capacitación en temas relacionados con TI, se debe fomentar la participación en las convocatorias lideradas por MinTic, relacionadas con tecnologías de información, tales como diplomados, cursos, certificaciones y programas de postgrado.</p> <p>Para fortalecer el uso y apropiación de TIC es fundamental identificar y establecer un esquema de incentivos que movilice a los grupos de interés para adoptar favorablemente los proyectos de TI.</p>
Gestión del cambio de TI	<p>Función Pública debe promover la gestión del cambio de TI, realizando actividades que contribuyan al uso y apropiación de los proyectos de TI, donde se incluyan capacitaciones prácticas, piezas gráficas y piezas audiovisuales entre otros. Así mismo, se debe continuar con la publicación y divulgación de los proyectos de TI establecidos en el PETI Institucional.</p> <p>Se disponer de indicadores de uso y apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación.</p>
Medición de resultados en el uso y apropiación.	<p>Se debe asegurar que el resultado de la implantación de los proyectos de TI, tengan continuidad, hasta formar parte de su cultura organizacional de Función Pública.</p> <p>Se deben proponer acciones de mejora y transformación a partir del monitoreo de la implementación de su estrategia de uso y apropiación, así como la aplicación de mecanismos de retroalimentación para mejorar el involucramiento de los interesados y la apropiación de TI.</p>

Tabla 8. Modelo de Gestión y Gobierno de TI – Dominio Uso y Apropiación

3.2. Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales

Los servicios ciudadanos digitales, corresponden a soluciones de TI que tienen como fin contribuir a la transformación del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Sector Función Pública y el Estado. La implementación de los servicios ciudadanos digitales, redundan en optimizar la relación estado, ciudadano.

Ámbito	Situación Actual
Interoperabilidad	<p>La Oficina de TIC se encuentra implementando los servicios de interoperabilidad, que permitirán el intercambio de información de manera fluida y segura, incorporando este servicio en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, Gestor Normativo, Espacio Virtual de Asesoría - EVA y el portal institucional. Se encuentra en proceso de implementación del concepto de ciudadano digital en los Sistemas SUI y FURAG.</p> <p>Se han realizado mesas de trabajo con la Contraloría General de la República y se formalizó el intercambio de información en caso de investigaciones fiscales.</p> <p>Función Pública revisó el cumplimiento del dominio político – legal relacionado con los servicios de interoperabilidad.</p>
Autenticación Digital	<p>El servicio de autenticación digital se encuentra incorporando al Sistema Único de Trámites - SUI y al Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG en sus nuevas versiones.</p>

	Se han realizado pruebas de conexión del servicio de autenticación de segundo nivel con la AND a través del XROAD. La AND confirma consumo del servicio.
Carpeta Ciudadana Digital.	La implementación de incorporación del trámite de hoja de vida a la carpeta ciudadana se encuentra en fase de pruebas y se adelantarán acciones para permitir que la hoja de vida sea exportable en formato PDF.

Tabla 9. Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales

3.3. Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información

Ámbito	Situación Actual
Diagnóstico de seguridad y Privacidad	<p>El Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con el diagnóstico de seguridad y pruebas de vulnerabilidad, donde se identifican las brechas de seguridad.</p> <p>Se encuentra actualizada, aprobada y publicada la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad. Así mismo, se</p> <p>La entidad cuenta con el proceso de análisis y tratamiento de riesgos aprobado y publicado en el Sistema de Información de Planeación y Gestión. Así mismo, se cuenta con el procedimiento de control de cambios, que permite mitigar los efectos negativos de los cambios que afecten uno o más componentes de TI.</p>

	<p>Se han realizado pruebas de ingeniería social, las cuales estaban enfocadas a realizar ataques de seguridad dirigidos a servidores públicos, contratistas y pasantes de Función Pública.</p> <p>Se cuenta con el análisis de seguridad y el Informe de evaluación y recomendaciones en materia de seguridad de la información, ciberseguridad y datos personales. Donde muestra el diagnóstico frente a los resultados del instrumento MSPI de MinTic.</p>
Plan de Seguridad y privacidad	<p>Durante la vigencia 2020 contó con la contratación de un ingeniero que apoyó al diagnóstico, seguimiento e implementación de lineamientos asociados a la seguridad de la información. Se realizó la contratación de la firma MNEMO para la implementación de controles de seguridad de la información en los sistemas de información y centro de datos de Función Pública, así mismo, para la implementación de lineamientos en materia de seguridad y privacidad de la información al interior del Departamento.</p> <p>Se encuentra en proceso de actualización la topología de red de Función Pública, información vital para identificar y solucionar problemas de funcionamiento, manejo de incidentes, planes de actualización, migración y disponibilidad de infraestructura.</p>
Plan de Implementación	<p>Se efectuó identificación de riesgos asociados a la Continuidad del Negocio asociado a los Sistemas de Información que cuenta la Entidad, bajo la nueva metodología de Riesgos 2020, para el Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>

	<p>Se actualizó la matriz de riesgos del proceso de direccionamiento estratégico mediante el formato de caracterización de procesos. En lo referente al plan de seguridad y privacidad.</p> <p>Se ejecutaron campañas de sensibilización en seguridad y privacidad de la información, mediante la elaboración y socialización de piezas digitales y presentaciones en el comité directivo. Las campañas, estaban encaminadas a socializar eventos externos en materia de seguridad, a apoyar y concientizar la importancia del cambio de claves ya sensibilizar a todos los servidores y contratistas de Función Pública en la prevención de ataques informáticos durante el confinamiento obligatorio.</p> <p>El plan de sensibilización en seguridad de la información, incluye pruebas a los usuarios para evaluar socialización de los controles divulgados.</p> <p>El plan de seguridad y privacidad debe ser elaborado alineando el propósito misional para garantizar su efectividad, este documento es de carácter urgente para el área de seguridad de la información.</p>
<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>El seguimiento y revisión de controles se hace en función del cierre de vulnerabilidades en los equipos de sistemas y no se hace alineado a alguna metodología como debe ser. Este es el riesgo que más se registra y que se le hace más seguimiento en la Entidad.</p> <p>Se identificaron riesgos asociados a los sistemas de información de la entidad, contenidos en el mapa de riesgos institucional el cual se encuentra publicado en el portal web</p>

	<p>de la entidad, se realiza seguimiento a sus controles y planes de acción, se reportan a través del Sistema de Gestión Institucional – SGI, módulo de riesgos.</p> <p>Durante el mes de octubre se actualizó el mapa de riesgos de todas las actividades del proceso de gestión de talento humano.</p> <p>Se efectuó identificación de riesgos asociados a la Continuidad del Negocio asociado a los Sistemas de Información que cuenta la Entidad, bajo la nueva metodología de Riesgos 2020, para el Proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Hace falta un modelo de documentación de controles, además de los documentos de método para hacer seguimiento a los controles implementados o a implementar.</p> <p>El procedimiento de manejo de incidentes no está soportado desde un plan de seguridad y privacidad de la información.</p>
--	--

Tabla 10. Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información

3.4. Proyectos de Transformación Digital Implementados en la vigencia 2020

- Interoperabilidad:

Puesta en marcha del proceso de interoperabilidad bajo el marco establecido por MINTIC, a través del servidor de seguridad XROAD.

Se desarrolló un servicio Web que proporciona preguntas que permiten validar la identidad del usuario desde la base del Sistema de Información del Empleo Público – SIGEP, aportando así al proceso de autenticación digital del servicio “ciudadanos digitales” en su segundo nivel de seguridad.

La entidad se encuentra implementando procesos de interoperabilidad a través de los servicios Web desarrollados en la nueva versión del sistema SIGEP, con las siguientes entidades: Colombia Compra Eficiente - CCE, Agencia Nacional Digital - AND, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.

- Nuevas versiones de los sistemas SUIT y FURAG:

En el marco de la transformación digital y siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 2106 de 2019, se están implementando nuevas versiones del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT y el Formulario Único de Avances de la Gestión - FURAG, con el fin de optimizar los procesos que se llevan a cabo a través de estos sistemas, los cuales son herramientas de apoyo a las políticas de racionalización de trámites y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, respectivamente. Se optó por tecnología de punta en ingeniería de Software, a través de la implementación de microservicios con tecnología Docker y Kubernetes. Esto permite contar con aplicaciones más fáciles de mantener y posibilidad de usar almacenamiento en la nube, disponibilidad de infraestructura como un servicio (IaaS), mayor escalabilidad y resiliencia.

La nueva versión de SUIT facilitará la definición de los modelos de trámites por parte de cada una de las entidades cabeza de sector y permitirá a cada una de las entidades del estado, gestionar los nuevos tipos de trámites denominados “Consultas de información”.

El nuevo FURAG brindará una mejor experiencia de usuario final y permitirá definir formularios que faciliten caracterizar de una forma dinámica, la información de las entidades del orden nacional y territorial según el modelo MIPG.

- Nueva versión SIGEP II:

La puesta en producción del SIGEP II se realiza mediante una estrategia de “rollout” o de salida a producción controlada por grupos de entidades, en consideración a elementos como: resistencia al cambio por parte de los usuarios, proceso de migración de datos de un sistema a otro, capacitación interna y externa, y desarrollo de capacidades institucionales para atender la demanda de información y resolución de problemas.

Como resultado del primer ciclo de salida a producción, se tienen 13 entidades del estado del orden nacional migradas, con un total de 3.455 servidores públicos y contratistas. Terminando la vigencia 2020, se avanzaba en la recta final del segundo ciclo de salida a producción, con la participación de 12 entidades del estado con un total de aproximadamente 3.700 servidores públicos y contratistas.

SIGEP II se encuentra en proceso de estabilización en sus componentes: Gestión de Información (reportes), Business Intelligence (BI) e Interoperabilidad. Así mismo, se presentan incidencias que están siendo atendidas por garantía del fabricante.

- Servicios Ciudadanos Digitales:

Se encuentra en implementación el proceso de incorporación del componente relacionado con el servicio de autenticación de ciudadanos digitales, el cual se realizará en las nuevas versiones de los Sistemas de información SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) y FURAG (Formulario Único de Avances de la Gestión). Esta autenticación permitirá validar la identidad de los ciudadanos que utilicen dichos servicios.

- Publicación en Internet del Sistema de Información Estratégica – SIE:

Herramienta diseñada para consolidar y disponer de manera centralizada los datos e información estadística que produce y administra Función Pública. El SIE tiene por objetivo consolidar la información estadística de Función Pública en un solo lugar, permitir el acceso de manera interactiva de la información estadística, automatizar la generación de reportes para tomar decisiones e Incentivar el uso y aprovechamiento de la información estadística. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sie>

- Postulación en línea al Premio Nacional de Alta Gerencia:

Plataforma que reconoce y difunde las prácticas de gestión más exitosas de las entidades públicas que han contribuido a la solución de problemas o al mejoramiento en la prestación de los servicios de la administración pública. Se busca que otras entidades puedan aprender de los mejores y contar con herramientas innovadoras que permitan el fortalecimiento de la capacidad institucional y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Mediante esta herramienta se dispone totalmente en línea del trámite denominado “Incentivos a la Gestión Pública”. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/buenas-practicas-de-gestion-publica-colombiana/premio-nacional-de-alta-gerencia>

- Gestor normativo:

Es una herramienta de fácil consulta jurídica especializada en normas, doctrina, jurisprudencia y documentos relacionados con temas de administración pública. Este portal permite a la ciudadanía consultar los conceptos que emite el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales son criterios orientadores en la toma de decisiones de los servidores públicos que ejercen autoridad.

El Gestor Normativo a la fecha cuenta con un total de 1.639 leyes, 8.167 decretos, 166 acuerdos, 90 directivas, 185 circulares, la Constitución Política de Colombia con sus actos legislativos y 4.266 conceptos, 3.295 sentencias y 646 conceptos de la Sala de Consulta. A la fecha el número de visitas y consultas en el gestor fue de 19.747 visitas diarias. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/gestor-normativo>

- Evaluación en línea del desempeño de los jefes de control interno:

115 entidades del orden nacional realizaron la evaluación de desempeño en línea de jefes de control interno, mediante la aplicación desarrollada por Función Pública, en cumplimiento de la resolución 035 del 2020.

- Cursos virtuales:

Plataforma abierta para funcionarios públicos y ciudadanía en general en la que se publican cursos virtuales en temas relacionados con Integridad, Inducción y Reinducción, Veedurías Ciudadanas, Gerentes Públicos, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y Empleo Público. El usuario puede inscribirse con su documento para acceder a los cursos según su necesidad, los cursos se realizan a modo de autogestión y se realizan autoevaluaciones que les permiten de acuerdo al curso acceder a un certificado descargable. A la fecha se han registrado 298.606

usuarios en la plataforma, se han realizado 386.727 inscripciones a cursos de los cuales se han culminado satisfactoriamente 166.737. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-virtuales>

- CHATBOT integrado con preguntas frecuentes, gestor normativo y PQR:

Herramienta de software que actúa como asistente automatizado para la atención y asesoría a los Grupos de Valor e interesados en temas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Funciona a través del chat virtual implementado en el portal web de Función Pública, específicamente en sitio EVA, con posibilidad de transferencia de preguntas complejas al personal de soporte. A la fecha el ChatBot ha atendido un total de 96.954 usuarios. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva>

4. Entendimiento Estratégico

4.1 Misión de TI

Apoyar el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del entendimiento y alineación con el mapa de procesos de la entidad, mediante un portafolio de servicios y plataformas tecnológicas adecuadas, con un equipo de alto desempeño y un conjunto de buenas prácticas que incorporen los lineamientos de Gobierno Digital; para asegurar la calidad de la información y las tecnologías de información y comunicaciones de la entidad y del sector Función Pública, satisfaciendo las necesidades y promoviendo el desarrollo de la Función Pública en el País a través de las TIC.

4.2 Visión de TI

Para el año 2022, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Función Pública adoptará la marca o Sello de Excelencia en Gobierno Digital en Colombia, dando cumplimiento a los niveles de calidad exigidos para los trámites y servicios en línea, los datos abiertos y los ejercicios de participación ciudadana realizados por las entidades públicas, de acuerdo con el modelo de gestión de información y de sistemas de información que soportan la correcta toma de decisiones en el sector Administrativo de Función Pública, y por asegurar una operación eficiente

y eficaz que promueva el trabajo por procesos y proyectos, permitiendo una alineación perfecta entre la estrategia y las TIC.

4.3 Objetivos de TI

- Fortalecer los procesos, sistemas de información e infraestructura de la entidad para atender los nuevos retos institucionales, desde el punto de vista de tecnologías de la información y las comunicaciones, estableciendo directrices y un marco metodológico, que permita la innovación, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas.
- Brindar servicios de Tecnologías de la Información maduros, bajo un enfoque de gestión orientado al servicio y en general a los grupos de valor de Función Pública.
- Fortalecer la implementación de la política de Gobierno Digital en Función Pública.
- Incorporar el entendimiento, análisis y definiciones que componen el portafolio de proyectos y la ruta de implementación basados en la integración de conceptos de arquitectura empresarial (AE) para los nuevos proyectos y la hoja de ruta de los proyectos de implementación 2019 a 2022, incorporando en sus iteraciones los lineamientos y componentes exigidos tanto por el marco de referencia de AE como por el modelo de seguridad y privacidad de la información de Gobierno Digital.
- Desarrollar capacidades y servicios de tecnología para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector durante el próximo cuatrienio, a través de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de acuerdo con la política de Gobierno Digital.

4.4 Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas)

A continuación, se presenta la matriz que identifica Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas para el Función Pública en materia de TI:

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Plan Estratégico de TI que es actualizado periódicamente para alinearlo a las políticas del gobierno y al plan nacional de desarrollo, y se realiza seguimiento en su ejecución. • Tiene en marcha un plan de acción enfocado en una arquitectura empresarial que permite la gobernanza de la información y la gestión de información de manera oportuna. • Se tiene un catálogo de servicios de información actualizado. • Se cuenta con software para el seguimiento y gestión de incidencias y peticiones (ProactivaNET®). • Se tienen identificados los procesos de TI, la misión y la visión. • Se cuenta con el reconocimiento del sello de la excelencia en datos abiertos. • Se cuenta con data center interno y externo. • Se cuenta con la política de seguridad y privacidad de la información y planes de tratamiento de riesgos actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rechazo al cambio por parte de algunos servidores públicos, en el frente de transformación digital. • Se debe robustecer las capacidades tecnológicas para el desarrollo y mantenimiento de los servicios tecnológicos y servicios de información. • Se debe fortalecer la implementación de la estrategia de uso y apropiación frente a casos de éxito del departamento de Tecnología. • Se requiere fortalecer las capacidades del equipo de la Oficina de TIC para realizar la implementación de la arquitectura empresarial. • Se debe documentar y socializar los lineamientos relacionados con la Gestión de Datos Maestros - MDM y la conformación de la Oficina de Proyectos - PMO.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la arquitectura empresarial basada en el plan nacional de desarrollo 2018-2022. • La actualización del PETI, basado en las políticas de transformación y gobierno digital. • La experiencia de consultores externos para la implementación de los proyectos de TI. 	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto anual para la contratación de personal calificado para apoyar los diferentes frentes de la entidad en especial el área de TI. • El presupuesto anual para inversión en proyectos de tecnologías emergentes para el apoyo de temas misionales. • Las capacidades para el desarrollo de proyectos de Big Data, inteligencia Artificial e interoperabilidad y la incursión en la industria 4.0.

Tabla 11. Matriz DOFA

4.5 Identificación y Caracterización de la Operación Institucional

A continuación, el análisis de las capacidades institucionales:

Capacidad Institucional C01	
Gestionar la Estrategia Institucional	
Subcapacidad	Situación Actual
C01-01 Analizar e implementar acciones para el mejoramiento Institucional	<p>Nombre del procedimiento: Direccionamiento Estratégico</p> <p>Roles: Director (a) Función Pública, Oficina Asesora de Planeación, Comité Directivo.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma estratégica de la Entidad 2. Documento(s) de lineamientos y políticas institucionales 3. Plan Estratégico Institucional 4. Plan de Acción Anual 5. Plan anticorrupción 6. Proyectos de Inversión 7. Reprogramación Marco de Gasto de Mediano Plazo 8. Anteproyecto de presupuesto 9. Presupuesto institucional 10. Plan de mejoramiento institucional 11. Manual de operaciones y de calidad 12. Sistema Integrado de Gestión publicado 13. Herramienta SGI en funcionamiento 14. Metodología de riesgos e indicadores institucionales implementado 15. Mapa de riesgos y matriz de indicadores institucionales 16. Plan Estratégico Sectorial

	17. Estudios de prospectiva institucional
C01.02 Identificar las necesidades de Política Pública y evaluar la implementación y el impacto de la Política formulada	<p>Nombre del procedimiento: Política en Función Pública</p> <p>Roles: Subdirector, Direcciones Técnica, Grupos de Análisis y Políticas.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de las necesidades de Políticas Públicas a desarrollar. 2. Alternativas para el desarrollo de Política Pública. 3. Políticas Públicas evaluadas. 4. Procesos Misionales 5. Políticas en gestión pública socializadas. 6. Todos los procesos Todos los Grupos de Valor 7. Políticas Públicas evaluadas
C01.03 Elaborar estrategias de gestión internacional y culmina con la entrega de un informe final de resultados y lecciones aprendidas	<p>Nombre del procedimiento: Elaborar estrategias de gestión internacional y culmina con la entrega de un informe final de resultados y lecciones aprendidas.</p> <p>Roles: Dirección</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de gestión internacional 2. Resúmenes ejecutivos 3. Listado de contactos internacionales 4. Direccionamiento Estratégico 5. Documento de lineamientos y la caracterización de compromisos internacionales 6. Procesos Misionales 7. Postulaciones, aplicaciones, becas, pasantías y membresías de la Entidad y sus Servidores Públicos 8. Todos los procesos Servidores Públicos 9. Documentos de apoyo para la participación de Función Pública en eventos internacionales

	<p>10. Matriz de oferta de académica internacional</p> <p>11. Todos los Grupos de Valor</p> <p>12. Comunicados</p> <p>13. Informe final</p> <p>14. Planes de trabajo</p>
<p>C01.04 Definir la arquitectura de tecnología, implementación de proyectos de TIC, prestación de servicios de información y de tecnología</p>	<p>Nombre del procedimiento: Tecnologías de la Información</p> <p>Roles: Jefe de oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC (sectorial e institucional) 2. Todos los procesos Escuela Superior de Administración Pública 3. Gobierno de TIC institucional y sectorial 4. Entidades Públicas 5. Proyectos de TIC 6. Procesos Misionales Todos los Grupos de Valor 7. Servicios de información 8. Servicios de Tecnología 9. Portafolio de productos y servicios de TIC 10. Todos los procesos Todos los Grupos de Valor 11. Reportes de gestión 12. Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento
<p>C01.05 Gestionar la comunicación interna y externa con los resultados de medición y</p>	<p>Nombre del procedimiento: Comunicación</p> <p>Roles: Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de comunicaciones 2. Material de apoyo 3. Intranet 4. Directorio de medios actualizado

<p>evaluación del proceso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Reporte del monitoreo de medios 6. Archivo histórico multimedia de comunicaciones 7. Todos los procesos 8. Comunicados de prensa 9. Contenidos informativos del portal web y redes sociales 10. Boletines externos 11. Contenidos multimedia Publicaciones 12. Todos los Grupos de Valor Presidencia de la República Organismos Internacionales 13. Comunicados de prensa 14. Contenidos informativos del portal web y redes sociales 15. Boletines externos 16. Contenidos multimedia 17. Publicaciones
<p>C01.06 Convocatoria de personal y gestión de su retiro</p>	<p>Nombre del procedimiento: Gestión del talento Humano Roles: Secretaria General, Grupo Gestión Humana</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico del talento humano. 2. Comisión Nacional del Servicio Civil 3. Plan Institucional de capacitación. 4. Manual de funciones y competencias laborales. 5. Mediciones e intervenciones del clima laboral. 6. Vacante provista. 7. Pasantes vinculados. 8. Todos los procesos 9. Convenios y contratos suscritos. 10. Teletrabajo implementado en la Función Pública. 11. Actos administrativos de los procesos de rediseño institucional. 12. Presupuesto de costos del personal de la vigencia. 13. Gestión del Talento

	<p>14. Situaciones administrativas gestionadas.</p> <p>15. Programa de Bienestar e Incentivos.</p> <p>16. Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>17. Nómina administrada y parafiscales.</p>
--	---

Tabla 12. Capacidad Institucional C01-Gestionar la Estrategia Institucional

Capacidad Institucional C02	
Implementación Política Pública	
Subcapacidad	Situación Actual
C02-01 Analizar contexto de las necesidades a nivel interno y externo en la gestión pública, generación de lineamientos para la gestión del conocimiento.	<p>Nombre del procedimiento: Gestión del Conocimiento y Grupos de Valor</p> <p>Roles: Director de Gestión del Conocimiento, Directores Técnicos, Grupos de Análisis y de Políticas.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de grupos de valor. 2. Diagnósticos necesidades institucionales de innovación, investigación, analítica y documentación técnica. 3. Plan de Publicaciones. 4. Instructivo de publicaciones técnicas. 5. Generación de Productos y Servicios Gestión del Conocimiento 6. Lineamientos de gestión del conocimiento. 7. Capacitación, asesoría y acompañamiento en materia de gestión del conocimiento y la innovación. 8. Plan de Acción Integral.
C02.02 Planeación de los productos y/o servicios a desarrollar, entrega de	<p>Nombre del procedimiento: Proceso Productos y Servicios para la Gestión Pública.</p> <p>Roles: Director Gestión del Conocimiento, Grupos de Análisis y Políticas.</p> <p>Recursos:</p>

<p>modelos, herramientas e instrumentos para el mejoramiento de la gestión pública, de acuerdo con las competencias legales de la Entidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la generación de productos y servicios 2. Fichas de productos y servicios de los Grupos A&P. (Programación, alternativas de solución, actores, etc) 3. Procesos Misionales 4. Memorias y lecciones aprendidas resultado de los productos y servicios de la Función Pública. 5. Procesos de Seguimiento 6. Documentos técnicos y publicaciones relacionadas con la gestión pública 7. Estrategias o modelos de servicio para la gestión pública. 8. Portafolio de productos y servicios. 9. Publicaciones sobre temáticas de Función Pública. 10. Documentos de política en gestión pública. 11. Herramientas tecnológicas y de seguimiento para la gestión pública. 12. Resultados de Gestión y Desempeño Institucional.
<p>C02.03 Portafolio de productos y servicios definido y el mejoramiento de las acciones realizadas por parte de las direcciones técnicas</p>	<p>Nombre del procedimiento: Acción Integral en la Administración Pública Nacional y Territorial.</p> <p>Roles: Director Desarrollo Organizacional, Directores Técnicos, Coordinador Meritocracia, Grupos A&G y Servicio al Ciudadano.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Acción Integral (PAI) implementado para el fortalecimiento institucional. 2. Plan de Acción Técnico (PAT) implementado. 3. Conceptos técnicos y jurídicos. 4. Servidores Públicos formados y capacitados. 5. Acciones de difusión, socialización, sensibilización y participación ciudadana.

	6. Entidades Públicas 7. Solicitudes atendidas. 8. Servidores Públicos 9. Ciudadanos formados y capacitados. 10. Ciudadanos 11. Informes de resultados. 12. Direccionamiento Estratégico 13. Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento.
--	--

Tabla 13. Capacidad Institucional C02-Implementación Política Pública

Capacidad Institucional C03- Apoyo Función Pública	
Subcapacidad	Situación Actual
C03-01 Identificación de necesidades de recursos presupuestales, de bienes, obras o servicios y evaluación de la gestión.	<p>Nombre del procedimiento: Gestión de Recursos Roles: Secretaria General, todas las dependencias y grupos internos de trabajo de la Entidad.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos o convenios. 2. Compromisos y Registros presupuestales. 3. Planes de responsabilidad del proceso de gestión de recursos. 4. Órdenes de pago. 5. Certificados de ingresos y retenciones 6. Todos los procesos Entidades Privadas Bienes, Obras y Servicios Donantes 7. Planes de responsabilidad del proceso de gestión de recursos. 8. Compromisos Presupuestales 9. Órdenes de Pago 10. Todos los Grupos de Valor Bancos y Entidades Financieras Organismos Internacionales

	<p>11. Estados financieros</p> <p>12. Plan de Necesidades</p> <p>13. Informes de Gestión solicitados</p> <p>14. Certificaciones de Contratos</p>
<p>C03.02</p> <p>Producción del documento elaborado por alguna de las dependencias de la Entidad o el ingreso de él a través de los diferentes canales autorizados, hasta su disposición final según lo establecido en las tablas de retención documental.</p>	<p>Nombre del procedimiento: Gestión Documental.</p> <p>Roles: Secretaria General, Grupo Gestión Documental</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de gestión documental (PGD). 2. Índice de información reservada y clasificada 3. Inventarios documentales. 4. Todos los procesos 5. Radiación y direccionamiento a Entidades y Direcciones Técnicas de documentación competente a Función Pública. 6. Entidades Públicas 7. Tabla de retención documental implementada. 8. Archivo General de la Nación 9. Registro de activos de información. 10. Esquema de publicaciones e Índice de Información Reservada y Clasificada. 11. Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones 12. Reportes de la gestión documental. 13. Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento.
<p>C03.03</p> <p>Formulando políticas de prevención del daño antijurídico en materia procesal y actuación correspondiente.</p>	<p>Nombre del procedimiento: Defensa Jurídica</p> <p>Roles: Director Jurídico, Grupo de Defensa Jurídica</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del caso y construcción de estrategia 2. Todos los procesos 3. Memoriales de intervención procesal o administrativa. 4. Despacho Judicial 5. Informes solicitados por diferentes instancias

	<p>6. Entidades de Control</p> <p>7. Actas de Comité de Conciliación</p>
<p>C03.04</p> <p>Orientación de los requerimientos formulados por los Grupos de Valor ante la Función Pública y evaluación de la percepción para los productos y servicios ofrecidos por la Entidad.</p>	<p>Nombre del procedimiento: Servicio al Ciudadano</p> <p>Roles: Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, todas las dependencias y grupos internos de trabajo de la Entidad.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Operativo 2. Direccionamiento Estratégico 3. Modelo de Servicio 4. Protocolos de Servicio. 5. Resolución de PQRSD. 6. Carta de trato digno al Ciudadano. 7. Acuerdos de Niveles de Servicio para la PQRSD 8. Herramientas de evaluación de la percepción de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad. 9. Informe de medición de satisfacción de los grupos de valor 10. Todos los procesos 11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias atendidas. 12. Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano 13. Informe trimestral de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. 14. Herramientas de evaluación de la percepción de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad. 15. Informe de medición de satisfacción de los grupos de valor

Tabla 14. Capacidad Institucional - C03- Apoyo Función Pública

Capacidad Institucional	
C04- Seguimiento y Evaluación a la Gestión	
Subcapacidad	Situación Actual
C04.01 Reconocimiento de la planeación institucional de cada vigencia y análisis de la entrega de informes y estadísticas relacionadas con la gestión institucional.	<p>Nombre del procedimiento: Seguimiento y Evaluación</p> <p>Roles: Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes o reportes de avance de la gestión 2. Plan de mejoramiento Institucional consolidado y administrado 3. Sistemas y herramientas propias de seguimiento en funcionamiento 4. Todos los procesos 5. Información institucional consolidada y publicada 6. Informe de rendición de cuentas 7. Presidencia de la República 8. Reporte tablero de control 9. Todos los Grupos de Valor 10. Registro de información consolidada SINERGIA, SPI, MECI, FURAG. 11. Direccionamiento Estratégico 12. Fichas resultados de gestión 13. Entidades Públicas 14. Informe al congreso

Tabla 15. Capacidad Institucional - C03- Apoyo Función Pública

Capacidad Institucional	
C05- Evaluación Independiente	
Sub capacidad	Situación Actual
C05.01 Planificación de	<p>Nombre del procedimiento: Proceso de Evaluación Independiente</p>

la evaluación al Sistema de Control Interno y verificación de la implementación de las acciones de mejora.	<p>Roles: Jefe Oficina de Control Interno, Equipo de trabajo Oficina de Control Interno.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de auditorías y seguimientos publicado y ejecutado. 2. Todos los procesos 3. Informes con recomendaciones y/o alertas tempranas generados de la ejecución del plan de auditorías y seguimientos.
--	--

Tabla 16. Capacidad Institucional - C05- Evaluación Independiente

4.6 Identificación y Caracterización de Servicios de Función Pública

A continuación, se relacionan los servicios institucionales ofrecidos por Función Pública a los grupos de valor.

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Áreas que participan	Tipo de usuario
S01	Elaboración y ejecución de pruebas de empleo por Meritocracia	Función Pública elabora pruebas técnicas de competencias laborales, de conocimiento y habilidades gerenciales que aplica a los candidatos, es decir a gerentes públicos de la Rama Ejecutiva del orden nacional que deben someterse al proceso de meritocracia	Despacho del Director General, Dirección Empleo Público	Entidad del Estado
S02	Gestión de Información y Planeación	Planear y gestionar la información, para realizar estadísticas de gestión de la administración, que permite agrupar información y generar reportes y resultados de avances.	Oficina de Planeación	Interno
S03	Planeación de Formación y Capacitación	Función Pública desarrolla planes de Formación y Capacitación que nutran las capacidades de los servidores públicos.	Dirección Empleo Público	Entidad del Estado

S04	Definir planes de Remuneración	Función Pública define las nomenclaturas y los niveles salariales para los servidores público.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S05	Gestión de Bienestar e Incentivos	Función Pública define condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, que permita elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado.	Dirección de Empleo Pública	Entidad del Estado
S06	Definición de Política de empleo diverso e incluyente	Impartir lineamientos que permitan implementar políticas que garanticen empleos diversos e incluyente	Dirección Empleo Público	Entidad del Estado
S07	Gestión del Talento Humano al servicio del Estado	Fomentar la evolución de las organizaciones públicas hacia un esquema que enaltezca y reconozca el trabajo de los servidores públicos facilitará su gestión y promoverá un Estado mucho más eficiente, que pueda dedicar toda su energía a garantizarles los bienes y servicios a sus ciudadanos.	Dirección Empleo Público	Entidad del Estado
S08	Políticas de gestión y desempeño institucional	Adoptar y divulgar modelos y herramientas que permitan evaluar el desempeño de las entidades en materias de su competencia, en términos de productividad, calidad, confianza ciudadana en el Estado y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de los organismos y las entidades.	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Entidad del Estado
S09	Definir lineamientos de Control Interno	Impartir lineamientos a las entidades del Estado orientados al cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa.	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Entidad del Estado
S10	Planeación de Incentivos a la gestión	Desarrollar estudios e investigaciones, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en los temas de competencia del Sector Función Pública para facilitar la formulación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Entidad del Estado

S11	Gestionar Arquitecturas Institucionales	Función Pública adopta modelos de Arquitectura Organizacional, para la estructuración, reestructuración de las instituciones y el fortalecimiento nacional y territorial.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S12	Definir el Fortalecimiento Institucional Nacional y Territorial	Gestión y acompañamiento para mejora de las instituciones oficiales.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S13	Planeación de de Plantas personal	Impartir lineamientos que le permita a Función Pública el cumplimiento de su función administrativa para establecer y adelantar modificaciones en la planta de personal.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S14	Definición de estrategias Relación Estado – Ciudadano	Políticas y lineamientos sobre transparencia, publicación de hojas de vida de servidores públicos, estudio, aprobación y/o desaprobación de trámites.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S15	Gestionar modelos de Participación Ciudadana	Impartir canales instituciones que permitan la participación del ciudadano y el fortalecimiento de la relación estado ciudadano, rendición de cuentas, transparencia beneficios a los ciudadanos, servicio y mejoramiento del trato al ciudadano.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S16	Definir y gestionar modelos de Rendición de Cuentas	Divulgar por medio de un modelo único la rendición de cuentas MUR, informar la gestión de los recursos y beneficios de los ciudadanos.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S17	Gestionar Transparencia, Acceso a la Información e Integridad Pública	Impartir lineamientos que le permitan a Función Pública incluir lineamientos y tramites que reflejen una política de participación y transparencia al ciudadano.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S18	Gestión del Servicio Ciudadano	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos, de las entidades y organismos del Estado, para el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado

S19	Definir políticas de Racionalización de trámites	Optimizar procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender los problemas de los ciudadanos.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
-----	--	---	---	--------------------

Tabla 17. Capacidad Institucional - C05- Evaluación Independiente

4.7 Evaluación de Tendencias Tecnológicas

A continuación se establece si las tendencias tecnológicas de la cuarta revolución industriales pueden apoyar los servicios institucionales anteriormente descritos:

Tendencias Tecnológicas		Servicios Institucionales									
Nombre	Características	S01	S02	S03	S04	S05	S06	S07	S08	S09	S10
Plataforma colaborativa	Espacio digital común en una organización para la generación colaborativa de documentos y contenido digital en general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cloud Computing	Autoservicio bajo demanda (On-demand self-service) Acceso amplio a la red Conjunto común de recursos Rápida elasticidad Servicio medible							X			
Inteligencia Artificial - Machine Learning	Predicciones sobre comportamientos, reacciones y tendencias en datos almacenados y clasificados						X	X	X	X	
Internet de las Cosas	Interconexión de cualquier objeto o producto con otro a través de la red							X			
Big Data - Analítica	Manejo de altos volúmenes de información y velocidad de los datos o rapidez en la que son creados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Blockchain	Transacciones automáticas confiables con integridad del proceso en bloques de transacción							X			
Microservicios - SOA	Manejo de arquitectura descentralizada o software descompuesto en diferentes partes independientes							X			
DevOps	Uso de contenedores que permiten el despliegue y desarrollo de aplicaciones rápidamente							X			
Plataformas Ciberseguridad	Análisis de todo el tráfico de red para la reducción de los ciberataques							X		X	
Realidad Aumentada	Facilita el aprendizaje y enseñanza de una forma rápida y más adecuada							X	X		
Interoperabilidad	Capacidad para intercambiar información y conocimiento entre sistemas TIC, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades.					X	X	X	X		

Tabla 18. Evaluación de Tendencias Tecnológicas

Tendencias Tecnológicas		Servicios Institucionales (Continuación)									
Nombre	Características	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	
Plataforma colaborativa	Espacio digital común en una organización para la generación colaborativa de documentos y contenido digital en general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Cloud Computing	Autoservicio bajo demanda (On-demand self-service) Acceso amplio a la red Conjunto común de recursos Rápida elasticidad Servicio medible	X	X	X			X			X	
Inteligencia Artificial - Machine Learning	Predicciones sobre comportamientos, reacciones y tendencias en datos almacenados y clasificados	X	X	X			X			X	
Internet de las Cosas	Interconexión de cualquier objeto o producto con otro a través de la red	X		X							
Big Data - Analítica	Manejo de altos volúmenes de información y velocidad de los datos o rapidez en la que son creados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Blockchain	Transacciones automáticas confiables con integridad del proceso en bloques de transacción							X			
Plataformas Ciberseguridad	Análisis de todo el tráfico de red para la reducción de los ciberataques	X	X	X	X	X	X				
Interoperabilidad	Capacidad para intercambiar información y conocimiento entre sistemas TIC, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades.		X		X		X	X			

Tabla 19. Evaluación de Tendencias Tecnológicas (continuación)

A continuación, se describen las tendencias tecnológicas antes relacionadas:

- **Plataforma colaborativa:**

Los datos o información masiva (Big Data) ha sido definido como la existencia de una o más de tres características: volumen, variedad y velocidad de cambio de la información. La tendencia global actual no es en ese contexto el procesamiento orientado a síntesis de grandes volúmenes de información, sino la conversión de los datos en factores de producción de valor: debidamente analizados, en gran volumen, los datos se convierten en insumos para dicha producción de valor a través del descubrimiento de nuevas oportunidades de negocio, producción de nuevo conocimiento, mejoramiento y optimización de procesos de producción y prestación de servicios. En ese momento la Big Data da origen a la Analítica.

- **Cloud Computing**

La computación en la nube ha sido un desarrollo tecnológico tan relevante como fue en su momento el Internet que le dio origen; actualmente los límites entre Internet y computación en la nube son los que separan el simple uso de la red como canal de comunicación (Internet) y la utilización de la misma para la prestación de servicios que le confieren valor agregado,

En ese orden de ideas, el concepto de cloud computing ha evolucionado a partir del concepto de red o Internet hasta definirse como una plataforma tecnológica que da origen a un tipo nuevo de modelo de negocio orientado a la prestación de servicios de almacenamiento, acceso y uso de recursos informáticos de diversa índole a través de la red que funciona como instrumento. Las líneas de negocio derivada de esta Línea Tecnológica se pueden clasificar en tres grupos: 1) IAS - Infraestructura como servicio, 2) PAS - Plataforma como servicio y 3) SAS - Software como servicio

- **Machine Learning**

Es una forma aplicada de inteligencia artificial, basada en el principio de los sistemas que responden a datos, sistemas que adaptan sus acciones y resultados, al estar continuamente expuestos a más datos. Se utilizan algoritmos avanzados de aprendizaje automático compuestos por tecnologías tales como: aprendizaje profundo, redes neuronales y procesamiento del lenguaje natural.

- **Internet de las Cosas**

Para 2014 Gartner hablaba de Internet en todo (Gartner, Inc., 2014) para dar cuenta de cómo el Internet se extendió más allá de los computadores y móviles para llegar a equipos empresariales diversos e incluso a carros y televisores, en una tendencia que mantiene una gran proyección. La generalización del IdC implica que las tecnologías móviles ya no se refieren únicamente a teléfonos inteligentes y tabletas; la tecnología celular será de uso común asociada a toda clase de productos, comunicados vía Bluetooth, Wi Fi, NFC y demás sistemas inalámbricos. En el futuro el Internet comunicará no solo personas, sino también objetos cotidianos, equipos, fuentes de información y lugares. Para Gartner las empresas no han logrado adaptarse con suficiente rapidez a las nuevas posibilidades del Internet en todo. El pronóstico de 2014 identifica cuatro campos de aplicación de gran potencial: administración, monetización, operación y extensión de las operaciones de la empresa. Estos modelos integran a través de Internet lugares, personas, objetos e información.

- **Big Data – Analítica**

IBM define la estrategia de Big Data como el desafío de las cuatro 'V': Volumen, Variedad, Velocidad y Veracidad y es utilizada para describir, organizar y sistematizar enormes cantidades de datos (estructurados, no estructurados y semi-estructurados) que pueden ser almacenados, convertidos a información y buscados de forma inteligente. Todo con el objetivo de producir una visión de negocios más enriquecida.

- **BlockChain**

Un registro digital de transacciones abierto y distribuido que puede registrar transacciones entre dos partes de manera eficiente y de forma verificable y permanente. Los registros individuales son llamados bloques y son enlazados entre ellos una única lista llamada cadena. Redes de computadores descentralizadas aseguran que un único sistema no pueda adicionar bloques inválidos a la cadena. Los enlaces a los bloques previos, usan un hash criptográfico generado a partir del contenido del bloque anterior.

- **Microservicios – SOA**

Facilita la integración entre aplicaciones. La Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) supone una estrategia general de organización de los componentes de TI, de forma que un conjunto diverso de sistemas distribuidos y aplicaciones complejas se pueda transformar en una red de recursos integrados, simplificada y sumamente flexible.

Un proyecto SOA bien ejecutado permite alinear los recursos de TI de forma más directa con los objetivos de negocio, ganando así un mayor grado de integración con clientes y proveedores, proporcionando una inteligencia de negocio más precisa y más accesible con la cual se podrán adoptar mejores decisiones y ayuda a las empresas a optimizar sus procesos internos y sus flujos de información para mejorar la productividad individual. El resultado neto es un aumento muy notable de la agilidad de la organización.

Proveedores utilizando técnicas modernas de gestión, mejores prácticas, metodologías probadas y protocolos y estándares públicos, desarrollan aplicaciones en donde muchos.

- **DevOps**

Para Gartner, DevOps representa un cambio en la cultura de TI, centrándose en la entrega rápida de servicios de TI a través de la adopción de prácticas ágiles y lean en el contexto de un enfoque orientado al sistema. DevOps hace hincapié en las personas (y la cultura) y busca mejorar la colaboración entre las operaciones y los equipos de desarrollo. Las implementaciones de DevOps utilizan tecnología, especialmente herramientas de automatización que pueden aprovechar una infraestructura cada vez más programable y dinámica desde una perspectiva del ciclo de vida.

- **Plataformas Ciberseguridad**

La transformación digital permite a Función Pública incorporar soluciones de TI que fortalezcan la gestión institucional y provean a los grupos de valor mejores servicios. Sin embargo, incorporar soluciones innovadoras de TI incrementa el riesgo y por tanto se requiere la implementación de plataformas de ciberseguridad, que permitan mitigar los riesgos asociados a la infraestructura de hardware, software, redes, datos, servicios en la nube, plataformas colaborativas y software por servicio entre otros.

- **Realidad Aumentada**

Para Gartner, la realidad aumentada (AR) es el uso en tiempo real de información en forma de texto, gráficos, audio y otras mejoras virtuales integradas con objetos del mundo real. Es este elemento del "mundo real" el que diferencia a la RA de la realidad virtual. La RA integra y agrega valor a la interacción del usuario con el mundo real, frente a una simulación.

- **Interoperabilidad**

Capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas.

4.8 Identificación de Brechas

Como resultado de análisis de la situación actual y el entendimiento estratégico, se identifican las siguientes acciones de mejora, que pueden redundar en el ofrecimiento de mejores servicios:

- Analizar que tecnologías emergentes se pueden integrar a los servicios de TI, para mejorar la Participación Ciudadana.
- Realizar pruebas del plan de continuidad del negocio, que garanticen que en caso de un evento se pueda continuar con el servicio(s) afectado(s) de Función Pública.
- Establecer e implementar el control de cambios (OTIC-GGA) para minimizar la materialización de riesgos durante el mantenimiento de la infraestructura eléctrica y la instalación de la planta eléctrica que se adquirirá por la entidad en la vigencia 2021. Lo anterior, teniendo en cuenta que un fallo de energía puede causar una pérdida completa de la operación de la Entidad a nivel del uso de los servicios tecnológicos, así como la pérdida irrecuperable de información valiosa para las actividades en Función Pública. Para lo cual,
- Diseñar y formalizar la arquitectura de TI de la entidad, y documentar la arquitectura de los servicios de información, portales y microsítios de la entidad.

- Actualizar y realizar pruebas de los planes de contingencia de los servicios de información, portales y microsítios, con el fin de garantizar su disponibilidad, en especial los sistemas de misión crítica.
- Continuar con la implementación de la Gestión de Datos Maestros –MDM, para gestionar los grandes volúmenes de datos e información que se tienen en los sistemas de información, de tal forma que pueda ser utilizada para generar análisis y la creación de políticas de Función Pública.
- No hay generación de analítica de los datos con sistemas cercanos a la información que viaja a través de la red y entre los Sistemas de Información.
- Se requiere actualizar el sistema de gestión documental, que permita la administración de los documentos electrónicos y contribuya a gestión del conocimiento para la Función Pública.
- Continuar con la implementación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y analizar la posible utilización de un software que permita maximizar controlar la seguridad, realizar el monitoreo y control del consumo de la infraestructura de TI.
- Documentar los flujos e intercambio de información que viajan a través de los Sistemas de Información de la Entidad y con otras entidades de manera automatizada. Generar trazas de consumo e indicadores de “cuellos de botella” en el intercambio de información.
- Continuar con la implementación de los nuevos sistemas de información de la entidad y el mantenimiento/evolución de los existentes.

4.9 Iniciativas de Transformación Digital (IT)

Función Pública ha realizado un ejercicio de Arquitectura Empresarial con las áreas misionales y de apoyo para identificar iniciativas de transformación digital a partir de sus necesidades, para ampliar las capacidades digitales de la entidad, dentro de las que se establecieron 19 iniciativas que se espera validar y profundizar en sus casos de negocio para establecer fichas técnicas, requerimientos y presupuesto estimado en estudios de mercado, las cuales se espera revisar a mayor profundidad en la vigencia 2021. Las

ID	Nombre Iniciativa	Descripción
IT002	Tablero de Control de servicios y	Mucha información, pero no se aprovecha, permitir a los usuarios desarrollar sus propios informes dinámicos, definiendo dimensiones y métricas básicas.

	productos de la Función Pública	
IT003	Integración de la Información de los Canales de Atención al Ciudadano.	Se debe mejorar la relación con los grupos de interés sin importar los canales de contacto para conocer las necesidades requieren y plantear soluciones que habilite tecnológicamente los servicios y tramites.
IT005	Integración de los procesos de Adquisiciones, Financiera y Contratos.	Se debe mejorar la relación con los grupos de interés sin importar los canales de contacto para conocer las necesidades requieren y plantear soluciones que habilite tecnológicamente los servicios y tramites.
IT007	Plataforma de Transmisión Remota de eventos de Función Pública	Las transmisiones externas a la entidad no se pueden gestionar institucionalmente y esto evita agregar contenido multimedia.
IT008	Sistema de Relacionamiento Digital con Medios con sus publicaciones.	Mejorar la relación con los medios de comunicación y establecer la capacidad de la Función Pública de relacionamiento.
IT009	Plataforma Digital para Formación y Capacitación para entidades territoriales.	Aumentar presencia en Formación y Capacitación a los servidores públicos territoriales, enfocados en la transformación digital del estado.
IT010	Repositorio Digital de Comunicaciones Internas y Externas.	Interacción digital con los servidores públicos, ciudadanos y entidades
IT011	Estrategia de Inteligencia de negocios y Analítica	No se tiene los datos e información para orientar las políticas de empleo de manera oportuna para todo el Territorio Nacional.

	de datos de Función Pública	
IT012	Plataforma Digital para el Banco de Éxito y su difusión.	Se debe mejorar los flujos y proceso para divulgar los casos de éxito que se recolectan por parte de la Función Pública y que permita la consulta con criterios de búsqueda sencillos.
IT013	Apoyo digital la Premio Nacional de Alta Gerencia.	Optimizar el flujo para la acreditación al Premio Nacional de Alta Gerencia y habilitarlo tecnológicamente.
IT014	Mejora capacidad de la OTIC atender los servicios misionales y de apoyo.	Se debe mejorar el proceso de gestión de tecnologías de información, agregando una política que oriente con principios y lineamientos la transformación digital, ya que se requiere que los funcionarios y contratistas conozca el alcance de sus acciones al utilizar los elementos tecnológicos de la entidad.
IT016	Automatizar la consulta de archivo histórico de la Función Pública	Un sistema de gestión documental es un apoyo imprescindible a la gestión del conocimiento para la Función Pública, se requiere una solución que apoya las consultas de los documentos históricos ya digitalizados.
IT017	Sistema Integral de Arquitecturas Institucionales	Las Arquitecturas institucionales deberían estar integradas por tipo de entidad, plantas, incentivos, beneficios y funciones. Mejorar la interacción entre las entidades territoriales y la DAFP, en el diseño de Arquitecturas Institucionales.
IT018	Mejorar la cobertura Nacional de aplicación de pruebas de meritocracia.	A través de sistemas protegidos con privacidad y seguridad, aplicar pruebas en forma remota digital a candidatos en todo el territorio nacional.
IT019	Analítica de Datos	Fortalecer la analítica de datos de Función Pública con el fin contribuir a la toma de decisiones, optimizar el

		análisis de los datos, generar conocimiento y mejorar las capacidades institucionales,
--	--	--

Tabla 20. Iniciativas de Transformación Digital

4.10 Iniciativas de Planes de la Política de Gobierno Digital (IPG)

Identificar los planes de la política de gobierno digital e incorporar las iniciativas con componentes de TI al PETI.

IDG	Nombre Iniciativa	Descripción
IPGD001	Definir el procedimiento de Arquitectura Empresarial	Definir un procedimiento con el apoyo de la oficina asesora para Arquitectura Empresarial como practica estratégica.
IPGD002	Optimizar la caracterización del proceso de TI.	Optimizar el proceso de Gestión de TI, redefiniendo los procedimientos y generar política centrada en la gestión de información.
IPGD003	Continuar con la implementación de la PMO	Continuar con la implementación de la PMO, para articular todos los proyectos con componentes de TI desde una perspectiva estratégica.
IPGD004	Actualizar los indicadores Estratégicos de TI acorde a la optimización del proceso de TI	Aplicar los indicadores según la periodicidad definida y hacer los análisis de la gestión sobre el proceso de TI con el avance del PETI
IPGD005	Gobierno de datos - Información	Establecer el gobierno, ciclo de vida y criterios de calidad definiendo los metadatos y gestionando los datos maestros para un aprovechamiento real de la información.
IPGD006	Arquitecturas de TI	Establecer las arquitecturas base de Información, Sistemas de Información y tecnología, para contar con el mapa general (paisaje) del área.
IPGD007	Controles de Seguridad y privacidad de la información.	Continuar con la adopción de los controles de seguridad y privacidad de la información.
IPGD011	Implementación de los planes de capacidad, disponibilidad y continuidad	Desarrollar los planes de capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios priorizados.

IPGD013	Aplicar la estrategia de uso y apropiación.	Mejorar el uso y apropiación de las soluciones de TI
IPGD014	Continuar la implementación de la política de Gobierno Digital	Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Tabla 21. Iniciativas de Planes de la Política de Gobierno Digital

4.11 Iniciativas de Tecnologías de la Información (TI)

IT	Nombre Iniciativa	Descripción
T1001	Diseño e implementación de la estrategia de omnicanalidad para Función Pública	Definir e implementar las soluciones/servicios tecnológicos que habilitan la estrategia de omnicanalidad, entendiendo esta como tener la capacidad de satisfacer las necesidades de los grupos de valor en cualquier dispositivo y a través del canal que ellos prefieran, indistintamente de los tiempos en los que se realicen las interacciones con FP, mediante la cual se consoliden las interacciones, en la perspectiva de un único servidor público, ciudadano o entidad para FP
T1002	Red de servidores públicos implementada	Implementar en el portal de Función Pública un sitio de Red de Servidores Públicos, rediseñando y fortaleciendo la red existente en EVA, donde los servidores públicos y contratistas puedan compartir y obtener información
T1003	Diseño e implementación de la estrategia de omnicanalidad para Función Pública	Establecer controles de seguridad Realizar socialización a servidores públicos acerca de la importancia de la ciberseguridad. Fortalecer los sistemas de información para prevenir y mitigar riesgos de seguridad. Contar con herramientas de monitoreo y seguimiento de servicios (software libre), que permitan prevenir y mitigar indisponibilidades y gestionar ataques de ciberseguridad.

		Fortalecer el Gobierno de TI, dentro del marco de Gobierno de la Entidad. Desarrollar, implementar y mantener la práctica de Arquitectura Empresarial de Función Pública. Desarrollar e implementar el Modelo de datos Maestros de Función Pública y mantener la práctica de gobierno y gestión de datos e información, coordinado bajo el liderazgo y los lineamientos definidos por OAP. Desarrollar, implementar y mantener la estrategia de uso y apropiación de TIC.
T1004	Servicios de información misionales actualizados	SUIT SIGEP FURAG Ley 2013 Gestor Normativo SIRCAP: Implementación de la Capa territorial
T1005	Sistemas de información interoperando	Mantener el intercambio de información entre las entidades y el SIGEP. Aportar a la transformación digital del estado mediante el uso de los servicios ciudadanos digitales Implementar y mantener el intercambio de información entre las entidades y el SUIT.

Tabla 22. Iniciativas de Tecnologías de la Información

4.12 Proyectos Estratégicos de TIC para el 2021

	Proyecto	Valor total estimado	Valor total estimado vigencia 2021
PR001	Adquisición de planta eléctrica para el edificio sede 500 kva	\$ 321.665.383	\$ 321.665.383
PR002	Implementación de estrategia multicanal para mejorar experiencia de los grupos de valor de Función Pública (CRM, Chatboot, Correo masivo y mensajes de texto)	\$ 422.100.000	\$ 422.100.000

PR003	Sistema de gestión humana	\$ 178.500.000	\$ 178.500.000
PR004	Rediseño y puesta en operación Sistemas Misionales (SIGEP II, FURAG 3, SUIT 4)	\$ 1.600.000.000	\$ 900.000.000
PR005	Repotenciación UPS.	\$ 269.100.000	\$ 269.100.000
PR006	Implementación de Servicio de voz IP en la modalidad de SaaS.	\$ 207.000.000	\$ 207.000.000
PR007	Servicios de Nube Publica.	\$ 298.020.000	\$ 158.943.541
PR008	Rediseño del Espacio Virtual de Asesoría - EVA.	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
PR009	Fortalecimiento de la política de gobierno digital (Gobierno y gestión de TI y Seguridad y privacidad)	\$ 346.000.000	\$ 346.000.000
PR010	Implementar la gestión de datos Maestros	\$ 96.311.600	\$ 96.311.600
PR011	Estrategia de toma de decisiones basada en datos	\$ 96.311.600	\$ 96.311.600

Tabla 23. Proyectos Estratégicos de TIC para el 2021

4.13 Catálogo de Gastos de Operación 2021

A continuación, se relacionan los gastos asociados a la operación de la Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones para la vigencia 2021

ID	Descripción del bien o servicio	Áreas Involucradas	Valor total estimado
GO002	Suscripción y soporte al servicio del software de inventarios	Oficina de TIC Subdirección - GGA	\$ 72.450.000,00
GO003	Adquisición de cámaras web y diademas.	Oficina de TIC Subdirección - GGA	\$ 24.500.000,00
GO010	Computadores de escritorio y portátiles + Equipos eventos	Oficina de TIC Subdirección - GGA	\$ 158.943.541,00
GO013	Renovación Garantía extendida Switch de Core	Oficina de TIC	\$ 25.000.000,00
GO014	Librería de Backup	Oficina de TIC	\$ 207.000.000,00
GO015	IP V.6 - renovación de suscripción de bloque de direcciones	Oficina de TIC	\$ 4.140.000,00

GO016	Licencia TOAD	Oficina de TIC	\$ 55.000.000,00
GO017	Licenciamiento Microsoft y office 365	Oficina de TIC	\$ 320.250.000,00
GO018	ProactivaNET®	Oficina de TIC	\$ 258.750.000,00
GO019	Renovación Adobe Creative Cloud	Oficina de TIC	\$ 20.700.000,00
GO020	Antivirus	Oficina de TIC	\$ 90.000.000,00
GO021	Certificados digitales	Oficina de TIC	\$ 15.525.000,00
GO022	Suscripción al licenciamiento Tableau	Oficina de TIC Dir. Empleo Público	\$ 25.875.000,00
GO024	Soporte y mantenimiento SIGEP IG	Oficina de TIC Dir. Empleo Público	\$ 120.000.000,00
GO028	Oracle Licenciamiento y soporte	Oficina de TIC	\$ 469.709.995,00
GO029	Suscripción al soporte y mantenimiento para las licencias de software liferay	Oficina de TIC	\$ 242.177.760,00
GO030	Contrato posicionamiento de medios	Oficina de TIC Oficina Asesora Comunicaciones	\$ 25.000.000,00
GO031	Servicios de Conectividad e internet	Oficina de TIC	\$ 24.000.000,00
GO032	Servicios de Custodia de medios	Oficina de TIC	\$ 48.000.000,00
GO042	Supresor de picos y regulador de voltaje - centros de cableado	Oficina de TIC	\$ 6.000.000,00
GO043	Acompañamiento solución de hiperconvergencia	Oficina de TIC	\$ 30.000.000,00

Tabla 24. Catálogo de Gastos de Operación 2021

4.14 Hoja de Ruta

A continuación, se muestra la hoja de ruta para la implementación de los proyectos de TI estratégicos y de operación aprobados por Función Pública para la vigencia 2021, resultado del desarrollo del presente plan estratégico de tecnologías de la información PETI:

	Proyectos	2021												2022
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
PR001	Adquisición de planta eléctrica para el edificio sede 500 kva													
PR002	Implementación de estrategia multicanal para mejorar experiencia de los grupos de valor de Función Pública (CRM, Chatboot, Correo masivo y mensajes de texto)													
PR003	Sistema de gestión humana													
PR004	Rediseño y puesta en operación Sistemas Misionales (SIGEP II, FURAG 3, SUIT 4)													
PR005	Repotenciación UPS.													
PR006	Implementación de Servicio de voz IP en la modalidad de SaaS.													
PR007	Servicios de Nube Publica.													
PR008	Rediseño del Espacio Virtual de Asesoría - EVA.													
PR009	Fortalecimiento de la política de gobierno digital (Gobierno y gestión de TI y Seguridad y privacidad)													
PR010	Implementar la gestión de datos Maestros													
PR011	Estrategia de toma de decisiones basada en datos													
GO002	Suscripción y soporte al servicio del software de inventarios													
GO013	Renovación Garantía extendida Switch de Core													
GO014	Librería de Backup													
GO015	IP V.6 - renovación de suscripción de bloque de direcciones													
GO016	Licencia TOAD													
GO017	Licenciamiento Microsoft y office 365													
GO018	ProactivaNET®													

			ven impactados.	
Alta Dirección e interesados en las estrategias de la Entidad.	Arquitectos Empresariales de cada dependencia. Oficina de TIC, líderes técnicos y Funcionales.	Subdirector; Jefes otras oficinas; Directores Técnicos; Asesores y Coordinadores de grupos internos de trabajo. personas que toman decisiones a nivel estratégico y táctico.	Servidores públicos, entidades públicas y ciudadanía.	Alta dirección, jefes de área, Comité Institucional de gestión y desempeño, servidores públicos y Colaboradores de todas las dependencias.
Socialización en el Comité Directivo y Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	Reuniones de seguimiento	Reuniones de seguimiento	Piezas de comunicación, correos electrónicos	Socialización en el Comité Directivo y Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Reuniones de seguimiento.

Tabla 27. Grupo de interesados - PETI

El plan de comunicaciones debe contemplar los siguientes conceptos:



Ilustración 8. Conceptos plan de comunicaciones

A continuación, el plan de comunicaciones del PETI institucional:

	Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Plan de comunicación del PETI	Transformación Digital	Interesados Clave. Influenciadores directos. Agentes de Cambio.	Correo institucional, Intranet, Carteleras digitales.	Pieza de divulgación: infografía.	Jefe de OTIC a través del grupo de líderes de los dominios.	Trimestral.
	Avances de la estrategia de TI	Interesados clave.	Presencial	Documento de Informe de gestión	Jefe de OTIC, Jefe de Planeación.	Trimestral.
		Agentes de cambio.	Presencial	Presentación	Gestor de Uso y Apropiación	Bimestral.
		Influenciadores directos. Impactados.	Correo institucional, Intranet, Carteleras digitales.	Pieza de divulgación: infografía.	Gestor de Uso y Apropiación	Bimestral.
		Interesados Clave Influenciadores directos.	Presencial	Documento de Informe de gestión	Jefe de OTIC, Jefe de Planeación.	Semestral.
	Hoja de ruta	Interesados Clave. influenciadores directos. Agentes de Cambio, Impactados.	Correo institucional, Intranet, Carteleras digitales.	Pieza de divulgación: infografía.	Gestor de Uso y Apropiación	Semestral.
		Interesados Clave. influenciadores directos. Agentes de Cambio. Impactados.	Correo institucional, Intranet, Carteleras digitales.	Pieza de divulgación: infografía.	Gestor de Uso y Apropiación	Semestral.

Iniciativas de Gobierno Digital	Interesados Clave. influenciadores directos. Agentes de Cambio. Impactados.	Correo institucional, Intranet, Carteleras digitales.	Pieza de divulgación: infografía.	Gestor de Uso y Apropriación	Semestral.
---------------------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------	------------

Tabla 28. Plan de comunicaciones PETI

Una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional – PETI - por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se publica en el botón de transparencia del Portal Institucional, antes del 31 de enero de cada año, según lo establece el decreto 612 del 2018.

Una vez aprobado y publicado el PETI, se socializa a través de la intranet institucional, mediante la publicación de piezas gráficas.



Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2019 – 2022

VERSIÓN 2

Proceso de Tecnologías de la Información

Enero de 2021

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.